

## **ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S. A Y ASOCIADAS.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

**ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS. A. ESJUPE.** y sus compañías relacionadas, están constituidas en la ciudad de Guayaquil – Ecuador en julio del 2014; **ALMAYUS S. A.** y **SAMFIEL S. A.** en agosto del 2004 y agosto del 2006; respectivamente. Las principales actividades se relacionan fundamentalmente en asesoramiento jurídico para entidad controladora; y de la entidad relacionada **ALMAYUS S. A.**, y la actividad principal de **SAMFIEL S. A.** es arrendamiento de bienes inmuebles.

**ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS. A. ESJUPE.**, sus accionistas el Sr. Vicente Peña Avilés en un 50%, y la Sra. María José Peña Sampedro 50%.

Mediante Acta de Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS. A. ESJUPE**, por el ejercicio económico del 2015, celebrada el 7 de agosto del 2017, la entidad dio cumplimiento a todas las disposiciones de la junta General de Accionistas, las cuales no han tenido incidencia en las actividades administrativas, por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias.

Las entidades se encuentran ubicadas físicamente en la Av. Francisco de Orellana Edificio Blue Tower Piso 8 oficina 808.

Las subsidiarias que se incluyen en los estados financieros consolidados son las siguientes:

| <b>Nombres de los Accionistas</b>                         | <b>SAMFIEL S. A.</b>                                               | <b>ALMAYUS S. A.</b>                                               |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|                                                           | <b>Proporción de participación accionaria y poder de voto 2015</b> | <b>Proporción de participación accionaria y poder de voto 2015</b> |
| <b>ESTUDIO JURIDICO PEÑA &amp; ASOCIADOS S. A. ESJUPE</b> | 90%                                                                | 50%                                                                |
| <b>Sr. Vicente Peña Avilés</b>                            | 10%                                                                | 10%                                                                |

Mediante Acta de Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **SAMFIEL S. A.**, por el ejercicio económico del 2015, celebrado el 14 de marzo del 2016, la entidad dio cumplimiento a todas las disposiciones de la junta General de Accionistas, las cuales no han tenido incidencia en las actividades administrativas, por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias.

Con fecha 03 de agosto del 2017 la compañía **ALMAYUS S. A.** celebra la Junta General ordinaria de Accionistas para la aprobación del ejercicio económico 2015.

## 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables utilizadas por **ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S. A. ESJUPE** (entidad controladora), **SAMFIEL S.A.** y de **ALMAYUS S.A** (compañías controladas) son consistentes y uniformes con las que aplican en la preparación y presentación de sus estados financieros.

### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía controladora y de las entidades controladas al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La Administración de las compañías es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados.

### **Bases de la Preparación y Presentación**

De acuerdo con lo estipulado en las Normas Internacionales de Información Financiera– NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las Pymes), los estados financieros de la entidad controladora que posee la inversión en las compañías controladas (entidades donde ejerce control), presenta sus estados financieros sobre una base consolidada; sin embargo, también permite que la entidad controlada conjuntamente y asociada, puedan presentar estados financieros separados cuando la entidad así lo elija, o se lo requiera por regulaciones locales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados:

### **Bases de Consolidación**

La Compañía principal (controladora), y de las entidades relacionadas (controladas) presentan los estados financieros consolidados de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y la sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

La transacción sobre la inversión en acciones de **ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S. A. ESJUPE** que mantiene en **SAMFIEL S. A.** y en **ALMAYUS S. A.** se encuentran registradas al Valor Patrimonial Proporcional (VVP), las mismas que fueron sujetas a eliminaciones en la consolidación.

Una compañía tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada.
- b) Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y;
- c) Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos.

Las entidades controladas (compañías relacionadas) fueron creadas para alcanzar objetivo concreto de brindar servicios de alquiler de bienes inmuebles **SAMFIEL S. A.** y servicios de asesoramiento jurídico **ALMAYUS S. A.**

**Moneda Funcional** – Los estados financieros han sido elaborados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda adoptada legalmente en el Ecuador desde marzo del 2000.

**Efectivo y equivalentes al efectivo** – Constituyen aquellos activos financieros líquidos, que se pueden convertir rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días, como fondos disponibles en caja y bancos.

**Activos y Pasivos Financieros** – Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. La entidad presenta activo y pasivo financiero, tales como:

**Cuentas por Cobrar** – Son contabilizadas al costo, esto al momento de la negociación de la venta de servicios jurídicos, y cuando es efectuada la transferencia al cliente del servicio.

**Cuentas y Documentos por pagar** – Los Documentos y cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los documentos y cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado.

**Activos por Impuestos Corrientes** – Representan saldos de retención en la fuente de impuesto a la renta practicado por terceros sobre las ventas de servicios en forma general, crédito tributario del impuesto al valor agregado sobre compras efectuadas, y anticipos de impuesto a la renta.

**Propiedades, Planta y Equipos, neto** – Se presentan contabilizadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, nota 5. Las propiedades, planta y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de acuerdo a disposiciones tributarias, tales como; de 20 años para edificios; de 10 años para muebles y enseres de oficina; de 5 años para vehículos y de 3 años para equipos de computación y software.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades planta y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

La Administración de la entidad, establece procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades y equipos estarán contabilizados por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

**Otras Obligaciones Corrientes** - Están reconocidos mediante el método del devengado y se originan cuando la entidad mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales.

**Participación de los Trabajadores en las Utilidades** - Se calcula el 15% de participación de los empleados sobre las utilidades contables, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, siendo su registro contable de la provisión con cargo a la ganancia del ejercicio.

**Pasivos por impuestos corrientes** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente. El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo, la misma que está vigente al 22% de impuesto a la renta desde el año 2013.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias** - Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por la venta de servicios jurídicos.

**Reconocimiento de Costos y Gastos** - Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

**Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la entidad tiene la intención de liquidar por su importe o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes** - Se clasifican en el estado de situación financiera los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a un año, contados a partir de la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los superiores a ese periodo.

**Estimaciones y juicios contables críticos** - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF aprobados por la Administración de la entidad, requiere el uso de ciertas estimaciones críticas y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de la cuenta efectivo y equivalente de efectivo, es como sigue:

|        | <b>Diciembre 31<br/>2015<br/>(U.S. dólares)</b> |
|--------|-------------------------------------------------|
| Bancos | <u>2,751.70</u>                                 |

Bancos, incluye principalmente fondos depositados en las cuentas corrientes de Bancos locales. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

### 4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes durante el año 2015, es como sigue:

|                                                 | <b>...Diciembre 31...<br/>2015<br/>(U.S. dólares)</b> |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | 3,622.55                                              |
| Crédito tributario IVA                          | <u>677.32</u>                                         |
| Total                                           | <u>4,299.87</u>                                       |

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de la cuenta crédito tributario corresponde al impuesto al valor agregado (IVA) por recuperar de adquisiciones locales de conformidad con la normativa tributaria vigente.

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le realizaron a la compañía sobre las ventas por un total de \$3,622.55; cuyo efecto fue aplicado al impuesto a la renta anual de ese mismo año en la declaración presentada al Servicio de Rentas Internas.

## 5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Los movimientos de propiedades, planta y equipos durante el año 2015, es como sigue:

|                           | ...Diciembre 31...<br>2015<br>(U.S. dólares) |
|---------------------------|----------------------------------------------|
| Saldo al comienzo del año | 216,143.27                                   |
| Adquisiciones             | 1,674.11                                     |
| Depreciación anual        | (32,145.87)                                  |
| Saldo al fin del año      | <u>185,671.51</u>                            |

## 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de cuentas y documentos por pagar se presenta como sigue:

|                         | ...Diciembre 31...<br>2015<br>(U.S. dólares) |
|-------------------------|----------------------------------------------|
| Proveedores locales     | 66,459.71                                    |
| Otras cuentas por pagar | <u>64,313.41</u>                             |
| Total                   | <u>130,773.12</u>                            |

Este rubro agrupa los importes provenientes de los créditos que nos conceden nuestros proveedores comerciales bajo condiciones normales de plazo, es decir, que no generan ningún tipo de interés y son concedidos a corto plazo, 30 y 60 días.

## 7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Los saldos de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre del 2015 son como sigue:

|                             | ...Diciembre 31...<br>2015<br>(U.S. dólares) |
|-----------------------------|----------------------------------------------|
| Obligaciones tributarias    | 943.64                                       |
| Participación de utilidades | 720.67                                       |
| Obligaciones con el IESS    | 358.98                                       |
| Total                       | <u>2,023.29</u>                              |



Obligaciones tributarias, incluye principalmente la determinación del 22% de impuesto a la renta causado anual del 2015 de acuerdo al formulario #101 presentado al Servicio de Rentas Internas (SRI)

Participación de utilidades, constituye el 15% contabilizado de acuerdo a disposiciones laborales para el pago a trabajadores sobre la ganancia contable al 31 de diciembre del 2015.

## 8. IMPUESTO A LA RENTA Y SITUACION TRIBUTARIA

La determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de la entidad por el año 2015, han sido efectuado de acuerdo a disposiciones establecidas por la autoridad tributaria y la conciliación tributaria fue preparada, tal como mencionamos a continuación:

|                                                      | ...Diciembre 31...<br>2015<br>(U.S. dólares) |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Ganancia del periodo                                 | 4,804.50                                     |
| <b>Menos:</b> 15% de Participación para trabajadores | <u>(720.67)</u>                              |
| Ganancia tributable                                  | 4,083.83                                     |
| Porcentaje de impuesto a la renta                    | 22%                                          |
| <b>Impuesto a la renta causado</b>                   | <u>898.45</u>                                |

## 9. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2015, el patrimonio neto de los accionistas se encuentra conformado por las siguientes partidas:

**Capital Social** – Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la entidad está constituido por 800 acciones a valor nominal unitario de \$1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

**Resultados acumulados, neto** –Representan resultados neto del negocio por ventas a terceros efectuados y provenientes de años anteriores por \$28,476.50.

## 10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS - VENTAS

Las ventas representan servicios de asesoramiento jurídico y otros servicios complementarios durante el año 2015.

## 11. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Los gastos administrativos y de ventas durante el año 2015, se presentan como sigue:

|                                   | ...Diciembre 31..<br>2015<br>(U.S. dólares) |
|-----------------------------------|---------------------------------------------|
| Sueldos y beneficios sociales     | 13,065.24                                   |
| Aportes al IESS                   | 2,252.07                                    |
| Mantenimiento y reparaciones      | 7,040.25                                    |
| Honorarios profesionales y dietas | 1,735.00                                    |
| Seguros y reaseguros              | 1,487.94                                    |
| Suministros y materiales          | 4,814.60                                    |
| Servicios públicos                | 2,593.02                                    |
| Gastos de publicidad              | 1,508.40                                    |
| Otros                             | <u>48,462.30</u>                            |
| Total                             | <u>82,958.30</u>                            |

## 12. EVENTO POSTERIOR

Entre el 1 de enero del 2016 y la fecha del informe de los auditores independientes (Agosto 7, 2017), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

\*\*\*\*\*